



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506221122003101654879001000001010000050823128654029

Factura electrónica: 00100001010000050823

Factura No. 50823 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
611.78

22-11-22

Cliente

Condición de pago

COMERCIALIZADORA VIAMERCATU S.A.

Contacto: GUSTAVO FONSECA QUADROS

Telefono: 8995-7072/8995-7072

Fecha de emisión: 22-11-22

Fecha de vence: 22-12-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

800mts Oeste del Liceo San Carlos

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	¢21,606.00	¢2,808.78	¢24,414.78
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢15,433.00	¢2,006.29	¢17,439.29
3	FE - DESCONSOLIDACION	1	¢49,386.00	¢6,420.18	¢55,806.18
4	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	¢46,299.00	¢6,018.87	¢52,317.87
5	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE	1	¢36,911.00	¢4,798.43	¢41,709.43
6	RUBRO DE COMISION	1	¢354.52	¢0.00	¢354.52

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40611	Subtotal:	¢169,989.52
BL No.:	00057810	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	520158	IVA:	¢22,052.55
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢192,042.07
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	¢40,834.00
Proveedor:	ECO FRESH IND. E. COM. DE ALIMENTOS LTDA	Saldo pendiente:	¢151,208.07

Observaciones

BL:00057810

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación